



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba,
Exp. 29900/2014
29886/2004

13 AGO 2014

VISTO:

La nota presentada por la Señora Directora de la Escuela de Nutrición Prof. Dra. Nilda Raquel Perovic, en la cual solicita la renovación de Instructores en el Area según corresponda a distintos profesionales para el Ciclo Lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del HCD de fecha 31/07/2014, por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Área para la Escuela de Nutrición a los profesionales que se mencionan, para el período lectivo 2014 en las Asignaturas de la Escuela de Nutrición que en cada caso se especifican.

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE ALIMENTOS

- Lic. CERVILLA, Natalia Soledad DNI: 30.554.424
- Lic. MASFERRER, Natalia Paola DNI: 23.796.700

PRÁCTICA EN LA SALUD PÚBLICA

- Lic. ROJAS, Marianela DNI: 31.042.827

FUNDAMENTOS DE LA ALIMENTACIÓN

- Lic. CERVILLA, Natalia Soledad DNI: 30.554.424

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Sra. Méd. BEATRIZ C. PEROVIC
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch

1209